

Cada licitador no podrá presentar más de una proposición, ni presentar propuesta en régimen de agrupación temporal de empresas si lo ha hecho individualmente, con la penalización, en su caso, de la desestimación de todas las proposiciones por él presentadas.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que el pliego de condiciones podrá ser consultado en este Ayuntamiento, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Burjassot, 17 de abril de 1996.—El Alcalde, José Luis Andrés Chavarrias.—28.124.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de materiales para las barredoras municipales.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 2 de abril de 1996, se acordó la contratación, mediante concurso, del suministro de materiales para las barredoras municipales.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada y cuyos datos son:

Objeto: La adjudicación, que mediante concurso, se acuerde en su momento oportuno, tendrá por objeto la contratación del suministro de materiales para las barredoras municipales, con arreglo a las condiciones facultativas unidas al expediente, que se consideran que forman parte del pliego, por cuya causa no se reproducen.

Duración del contrato: La duración del contrato será desde la fecha de adjudicación hasta la entrega de todo el material adjudicado o, en su caso, desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1996, contado a partir de la recepción del acuerdo de adjudicación.

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Expediente: El expediente de este concurso, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen, en la Sección de Contratación, avenida Gibraltar, número 2, en horas de nueve a trece, todos los días laborables, excepto sábados.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación, en la dirección indicada, en el plazo de veintiséis naturales, a partir del siguiente al que se inserte el anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el que se publicará, en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas.

En el caso de que el último día de presentación coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso, habrá de depositar fianza provisional, en la Tesorería municipal, de 60.000 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, sobre Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide con sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 23 de abril de 1996.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—28.268.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de uniformes con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos del Ayuntamiento de Leganés.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1996, se acordó la contratación, mediante concurso, del suministro de uniformes con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos del Ayuntamiento de Leganés.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada y cuyos datos son:

Objeto: La adjudicación, que mediante concurso, se acuerde en su momento oportuno, tendrá por objeto la contratación del suministro de uniformes con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos del Ayuntamiento de Leganés, con arreglo a las condiciones facultativas unidas al expediente, que se consideran que forman parte del pliego, por cuya causa no se reproducen.

Duración del contrato: La duración del contrato será de dos meses a partir de la fecha de adjudicación.

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Expediente: El expediente de este concurso, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen, en la Sección de Contratación, avenida Gibraltar, número 2, en horas de nueve a trece, todos los días laborables, excepto sábados.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación, en la dirección indicada, en el plazo de veintiséis días naturales, a partir del siguiente al que se inserte el anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el que se publicará, en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas.

En el caso de que el último día de presentación coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso, habrá de depositar fianza provisional, en la Tesorería municipal, de 60.000 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, sobre Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide con sábado, en cuyo caso tendrá lugar el día siguiente hábil.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 23 de abril de 1996.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—28.270.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de campamentos de verano 1996.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 16 de abril de 1996, se acordó la contratación, mediante concurso, del servicio de campamentos de verano 1996.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada y cuyos datos son:

Objeto: La adjudicación, que mediante concurso, se acuerde en su momento oportuno, tendrá por objeto la contratación del servicio de campamentos

de verano 1996, con arreglo a las condiciones facultativas unidas al expediente, que se consideran que forman parte del pliego, por cuya causa no se reproducen.

Duración del contrato: La duración del contrato será del 1 al 31 de julio de 1996, desde la fecha de recepción de la adjudicación del servicio.

Tipo de licitación: 13.600.000 pesetas, IVA incluido.

Expediente: El expediente de este concurso, con las condiciones y demás elementos podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen, en la Sección de Contratación, avenida Gibraltar, número 2, en horas de nueve a trece, todos los días laborables, excepto sábados.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación, en la dirección indicada, en el plazo de veintiséis días naturales, a partir del siguiente al que se inserte el anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el que se publicará, en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso, habrá de depositar fianza provisional, en la Tesorería municipal, de 272.000 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, sobre Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide con sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 25 de abril de 1996.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—28.273.

Resolución del Ayuntamiento de Martos por la que se anuncia la enajenación, mediante subasta pública, de parcela de tierra en Cañada de la Fuente.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 6 de mayo de 1995 y «Boletín Oficial» de la Junta de Andalucía de 11 de abril actual, aparecen anuncios de este Ayuntamiento de enajenación, mediante subasta de parcela de tierra en Cañada de la Fuente.

Objeto: Enajenación de parcela de 457 metros cuadrados, situada en Cañada de la Fuente.

Tipo de licitación: 3.656.000 pesetas, al alza.

Fianzas: Se fija la provisional en el 2 por 100 del precio de licitación y la definitiva en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de presentación: Veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se entregarán en el Registro General, en sobre cerrado, y en el modelo de proposición que se especifica en el pliego de condiciones, en horario de oficina (de nueve a catorce horas), salvo los sábados, que será de nueve a trece horas.

A los efectos fijados en la Ley 30/1992, las fiestas locales en esta ciudad son 9 de abril y 29 de julio.

Apertura de proposiciones: El día siguiente hábil a aquel en que finaliza el plazo de presentación de plicas, en el salón de plenos, a las doce horas. De ser sábado ese día, se pasará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La especificada en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

Modelo de proposición: Los licitadores habrán de presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones.

Martos, 16 de abril de 1996.—El Alcalde.—28.219.